

feuso.es



**CON  
USO  
MEJOR.**

**Seguro.**

11 MARZO 2025

**Firmadas las Tablas  
Salariales de los Centros  
de Educación Especial  
con y sin concierto.  
XV Convenio  
de Atención a Personas  
con Discapacidad  
(2023 y 2024)**



VER BOE

Tablas publicadas en el BOE n°60  
del 11 de marzo de 2025

# Índice



- [VER SALARIOS / 3](#)
- [VER GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA 2024 / 3](#)
- [VER CÁLCULO DE LA PAGA COMPENSATORIA 2024 / 3](#)
- [VER COMPLEMENTO SMI / 3](#)
- [VER COMPLEMENTO TEMPORAL ADICIONAL PARA CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON CONCIERTO / 4](#)
- [VER CATEGORÍAS INCLUIDAS / 4](#)

## -- TABLAS SALARIALES 2023--

- [VER Personal docente en pago delegado / 5](#)
- [VER PLUS DE CARGO DEL PERSONAL DOCENTE. Complementos por cargo directivo-pedagógico en centros educativos CON CONCIERTO / 5](#)
- [VER I. Personal Docente / 6](#)
- [VER II. Personal Complementario Titulado / 6](#)
- [VER III. Personal Complementario Auxiliar / 6](#)
- [VER IV. Personal de Administración y Servicios Generales / 7](#)
- [VER Personal de Administración / 7](#)
- [VER Personal de Servicios Generales / 7](#)
- [VER PLUS DE CARGO DEL PERSONAL DOCENTE. Centros Educativos SIN CONCIERTO / 7](#)

## -- TABLAS SALARIALES 2024--

- [VER Personal complementario y Personal de Administración y Servicios de centros de educación especial CON CONCIERTO / 8](#)
- [VER Personal Complementario Auxiliar / 8](#)
- [VER Personal de Administración / 8](#)
- [VER Personal de Servicios Generales / 9](#)
- [VER GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA 2024 / 9](#)
- [VER Personal Complementario Titulado / 10](#)
- [VER Personal Complementario Auxiliar / 10](#)
- [VER Personal de Administración / 11](#)
- [VER Personal de Servicios Generales / 11](#)

## Salarios



- Para 2023, se actualizan las Tablas Salariales del personal docente en pago delegado de los centros de Educación Especial con concierto.
- Para 2024, se han aprobado las Tablas Salariales para el Personal de Administración y Servicios, así como para el Personal Complementario de los centros de Educación Especial con concierto.
- Tablas Salariales 2024 para el personal de los centros de Educación Especial sin concierto.

## Gratificación Extraordinaria 2024



- El Personal de Administración y Servicios, así como el Personal Complementario de los centros de Educación Especial Concertados, recibirá una única paga compensatoria por la pérdida de poder adquisitivo en 2023.

## Cálculo de la paga compensatoria 2024



- Paga compensatoria 2024 = A + (B x Número de trienios devengados).
- Esta paga será única, no consolidable ni actualizable, con fecha de devengo del 1 de enero de 2024, y se abonará antes del 31 de marzo de 2025.

## Complemento SMI



- Además, se ha establecido un “complemento SMI” para alcanzar el nuevo importe de 1.134 € mensuales en 14 pagas, conforme al RD 145/2024, de 6 de febrero, que fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2024. Este complemento también será absorbible y compensable.



## Complemento Temporal Adicional para Centros Educativos de Educación Especial con Concierto



- Se renueva el “complemento temporal adicional” para 12 categorías en el año 2024.
- Los trabajadores y trabajadoras de las categorías mencionadas que, al momento de la firma del acuerdo, tengan al menos un trienio de antigüedad, recibirán un “complemento temporal adicional” de 15€ en 14 pagas, independientemente del número de trienios acumulados.
- Aquellos que cumplan su primer trienio durante 2024 tendrán derecho a este complemento a partir de ese momento.
- Este “complemento temporal adicional”, que aparecerá como un ítem diferenciado en la nómina bajo la denominación “complemento temporal adicional 2024”, se percibirá exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2024. Será absorbible y compensable con cualquier incremento en las retribuciones que se produzca, y se abonará en proporción a la jornada trabajada.

## Categorías incluidas



- Las 12 categorías que recibirán el complemento son:
  - Auxiliar técnico educativo - educador de educación especial
  - Cuidador/a
  - Oficial 1ª de administración
  - Oficial 2ª de administración
  - Auxiliar de gestión administrativa
  - Oficial 1ª de oficios
  - Oficial 2ª de oficios
  - Cocinero/a
  - Ayudante de cocina
  - Conductor/a
  - Auxiliar de servicios generales
  - Personal de servicios domésticos



## TABLAS SALARIALES 2023

### Personal docente en pago delegado

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)
1. PROFESOR/A DE SECUNDARIA	2.054,51 €	52,76 €
2. PROFESOR/A DE PRIMARIA Y EBO	1.749,52 €	41,86 €
3. PROFESOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.749,52 €	41,86 €
4. PROFESOR/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	1.749,52 €	41,86 €
5. PROFESOR/A DE APOYO	1.749,52 €	41,86 €
6. PROFESOR/A DE TALLER	1.749,52 €	41,86 €

### PLUS DE CARGO DEL PERSONAL DOCENTE

#### Complementos por cargo directivo-pedagógico en centros educativos CON CONCIERTO

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)
DIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A	385,69 €	14,40 €
SUBDIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A	277,56 €	12,79 €
JEFE/A DE ESTUDIOS	249,74 €	12,00 €
JEFE DE DEPARTAMENTO	222,10 €	10,67 €
ENCARGADO/A DE RESIDENCIA	147,19 €	-
SECRETARIO/A	170,11 €	-

## I. PERSONAL DOCENTE

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. PROFESOR/A DE SECUNDARIA	2.017,99 €	75,36 €	5,92 €
2. PROFESOR/A DE PRIMARIA Y EBO	1.648,79 €	51,45 €	4,62 €
3. PROFESOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.648,79 €	51,45 €	4,62 €
4. PROFESOR/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	1.490,56 €	54,27 €	4,18 €
5. PROFESOR/A DE APOYO	1.490,56 €	54,27 €	4,18 €
6. PROFESOR/A DE TALLER	1.398,33 €	46,56 €	3,92 €

## II. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. PSICÓLOGO/A	2.017,99 €	75,36 €	4,57 €
2. PEDAGOGO/A	2.017,99 €	75,36 €	4,57 €
3. PSICOPEDAGOGO/A	2.017,99 €	75,36 €	4,57 €
4. OTROS TITULADOS DE GRADO SUPERIOR O POSTGRADO	2.017,99 €	75,36 €	4,57 €
5. LOGOPEDA	1.490,56 €	54,27 €	3,38 €
6. FISIOTERAPEUTA	1.490,56 €	54,27 €	3,38 €
7. TRABAJADOR/A SOCIAL	1.490,56 €	54,27 €	3,38 €
8. OTROS TITULADOS DE GRADO MEDIO O GRADO	1.490,56 €	54,27 €	3,38 €

## III. PERSONAL COMPLEMENTARIO AUXILIAR

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO- EDUCADOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1.174,82 €	43,62 €	2,67 €
2. CUIDADOR/A.	1.151,57 €	40,45 €	2,61 €
3. INTERPRETE EN LENGUA DE SIGNOS	1.405,12 €	51,48 €	3,18 €
4. TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.405,12 €	51,48 €	3,18 €

#### IV. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

##### Personal de Administración

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1.- JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN	1.613,24 €	60,30 €	3,28 €
2.- JEFE/A DE 1.ª DE ADMINISTRACIÓN	1.513,49 €	55,78 €	3,07 €
3.- TÉCNICO/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.450,43 €	52,49 €	2,95 €
4.- OFICIAL/A DE 1.ª DE ADMINISTRACIÓN	1.151,57 €	40,45 €	2,35 €
5.- OFICIAL/A DE 2.ª DE ADMINISTRACIÓN	1.151,57 €	40,45 €	2,35 €
6.- AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.134,00 €	39,44 €	2,31 €

##### Personal de Servicios Generales

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
7. OFICIAL/A DE 1.ª DE OFICIOS	1.151,57 €	40,45 €	2,35 €
8. OFICIAL/A DE 2.ª DE OFICIOS	1.151,57 €	40,45 €	2,35 €
9. JEFE/A DE COCINA	1.405,13 €	45,86 €	2,87 €
10. COCINERO/A	1.151,57 €	40,45 €	2,35 €
11. AYUDANTE DE COCINA	1.134,00 €	39,43 €	2,31 €
12. CONDUCTOR/A	1.151,57 €	40,45 €	2,35 €
13. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.134,00 €	39,43 €	2,31 €
14. PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS	1.134,00 €	39,43 €	2,31 €

#### PLUS DE CARGO DEL PERSONAL DOCENTE Centros Educativos SIN CONCIERTO

CATEGORÍA	Sueldo mes	Trienio
DIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A	413,54 €	15,46 €
SUBDIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A	297,56 €	13,71 €
JEFE/A DE ESTUDIOS	267,74 €	12,86 €
SECRETARIO/A	167,60 €	-
ENCARGADO/A DE RESIDENCIA	145,26 €	-

## TABLAS SALARIALES 2024

### Personal complementario y Personal de Administración y Servicios de centros de educación especial CON CONCIERTO

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. PSICÓLOGO/A	2.075,39 €	75,16 €	4,70 €
2. PEDAGOGO/A	2.075,39 €	75,16 €	4,70 €
3. PSICOPEDAGOGO/A	2.075,39 €	75,16 €	4,70 €
4. OTROS TITULADOS DE GRADO SUPERIOR O POSTGRADO	2.075,39 €	75,16 €	4,70 €
5. LOGOPEDA	1.899,60 €	68,80 €	4,31 €
6. FISIOTERAPEUTA	1.899,60 €	68,80 €	4,31 €
7. TRABAJADOR/A SOCIAL	1.899,60 €	68,80 €	4,31 €
8. OTROS TITULADOS DE GRADO MEDIO O GRADO	1.899,60 €	68,80 €	4,31 €

### Personal Complementario Auxiliar

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO – EDUCADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1.118,67 €	41,41 €	2,53 €
2. CUIDADOR/A	1.118,67 €	40,27 €	2,53 €
3. INTÉRPRETE EN LENGUA DE SIGNOS	1.384,22 €	50,73 €	3,14 €
4. TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	1.384,22 €	50,73 €	3,14 €

### Personal de Administración

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN	1.590,88 €	59,49 €	3,24 €
2. JEFE/A DE 1ª DE ADMINISTRACIÓN	1.491,27 €	54,99 €	3,03 €
3. TÉCNICO/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.423,15 €	52,04 €	2,90 €
4. OFICIAL/A DE 1ª DE ADMINISTRACIÓN	1.068,41 €	40,54 €	2,17 €
5. OFICIAL/A DE 2ª DE ADMINISTRACIÓN	1.055,70 €	37,47 €	2,08 €
6. AUXILIAR GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.052,00 €	34,96 €	2,03 €

### Personal de Servicios Generales

CATEGORÍA	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
7. OFICIAL/A DE 1.ª DE OFICIOS	1.075,97 €	42,72 €	2,18 €
8. OFICIAL/A DE 2.ª DE OFICIOS	1.055,70 €	39,31 €	2,07 €
9. JEFE/A DE COCINA	1.179,77 €	47,60 €	2,40 €
10. COCINERO/A	1.055,70 €	39,31 €	2,07 €
11. AYUDANTE DE COCINA	1.052,00 €	34,17 €	2,13 €
12. CONDUCTOR/A	1.055,70 €	39,31 €	2,15 €
13. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.052,00 €	37,60 €	2,13 €
14. PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS	1.052,00 €	33,34 €	2,13 €

#### GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA 2024

→ Corresponderá a todo el personal complementario y personal de administración y servicios generales que presta sus servicios en los centros educativos concertados una paga compensatoria, por la pérdida de poder adquisitivo en 2023, que ascenderá a la suma de las cantidades que aparecen reflejadas en las siguientes tablas:

$$\text{Paga compensatoria} = A+ (\text{B} \times \text{Numero de Trienios devengados})$$

- Esta única paga no consolidable ni actualizable, como complemento compensatorio para el personal complementario y el personal de administración y servicios se abonará antes del 31 de marzo de 2025, con fecha de devengo del 1 de enero de 2024.
- A efecto de calcular la cantidad que corresponde percibir a la persona trabajadora para los trienios, se tendrá en cuenta los que tenga generados a fecha de 1 de enero de 2024 se abonará. Se abonará en proporción a la jornada de trabajo que tenga la persona trabajadora en la fecha del devengo de la misma.

## GRATIFICACIÓN 2024

### Personal Complementario Titulado

PUESTO DE TRABAJO	Importe paga compensatoria 2024 (A)	Importe por cada trienio devengado por el trabajador antes del 31 de diciembre de 2023 (B)
1. PSICÓLOGO/A	272,57 €	9,87 €
2. PEDAGOGO/A	272,57 €	9,87 €
3. PSICOPEDAGOGO/A	272,57 €	9,87 €
4. OTROS TITULADOS GRADO SUPERIOR O POSTGRADO	272,57 €	9,87 €
5. LOGOPEDA	249,46 €	9,04 €
6. FISIOTERAPEUTA	249,46 €	9,04 €
7. TRABAJADOR/A SOCIAL	249,46 €	9,04 €
8. OTROS TITULADOS GRADO MEDIO O GRADO	249,46 €	9,04 €

## GRATIFICACIÓN 2024

### Personal Complementario Auxiliar

PUESTO DE TRABAJO	Importe paga compensatoria 2024 (A)	Importe por cada trienio devengado por el trabajador antes del 31 de diciembre de 2023 (B)
1. AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO-EDUCADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	145,50 €	5,39 €
2. CUIDADOR/A	145,50 €	5,24 €
3. INTÉRPRETE EN LENGUA DE SIGNOS	180,04 €	6,60 €
4. TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	180,04 €	6,60 €

## GRATIFICACIÓN 2024

### Personal de Administración

PUESTO DE TRABAJO	Importe paga compensatoria 2024 (A)	Importe por cada trienio devengado por el trabajador antes del 31 de diciembre de 2023 (B)
1. JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN	206,91 €	7,74 €
2. JEFE/A DE 1.ª DE ADMINISTRACIÓN	193,96 €	7,15 €
3. TÉCNICO/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	185,10 €	6,77 €
4. OFICIAL/A DE 1.ª DE ADMINISTRACIÓN	139,96 €	5,27 €
5. OFICIAL/A DE 2.ª DE ADMINISTRACIÓN	132,92 €	4,87 €
6. AUXILIAR GESTIÓN ADMINISTRATIVA	129,50 €	4,55 €

## GRATIFICACIÓN 2024

### Personal de Servicios Generales

PUESTO DE TRABAJO	Importe paga compensatoria 2024 (A)	Importe por cada trienio devengado por el trabajador antes del 31 de diciembre de 2023 (B)
7. OFICIAL/A DE 1.ª DE OFICIOS	139,94 €	5,56 €
8. OFICIAL/A DE 2.ª DE OFICIOS	131,77 €	5,11 €
9. JEFE/A COCINA	153,44 €	6,19 €
10. COCINERO/A	131,77 €	5,11 €
11. AYUDANTE DE COCINA	129,50 €	4,44 €
12. CONDUCTOR/A	131,77 €	5,11 €
13. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	129,50 €	4,89 €
14. PERSONAL SERVICIOS DOMÉSTICOS	129,50 €	4,34 €

¿Tienes alguna duda?  
¡Nosotros te ayudamos!



CONTACTA CON LA  
SEDE DE USO MÁS  
CERCANA A TU ZONA



**CON  
USO  
MEJOR.**

**Seguro.**

feuso.es

